

I PREMIO DE COMPOSICIÓN TEATRO DE LA ZARZUELA - RCSMM

BASES

- 1.- A esta edición del Premio podrán optar los alumnos matriculados en la especialidad de Composición o de Sonología durante el curso académico 2021/2022 en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid o los que hayan obtenido en él el Título de Superior de Composición o de Sonología en los últimos dos años académicos.
- 2.- Para optar a este Premio, los candidatos deberán presentar una sola obra que se ajuste a la siguiente plantilla obligatoria: clarinete (en si b, en la, requinto / bajo en si b), saxo (soprano, alto, tenor, barítono), violín y piano.
- 3.- La duración mínima de la obra será de 7 minutos y máxima de 15 minutos.
- 4.- La obra presentada a este Premio deberá ser inédita y no haber sido estrenada. La obra se presentará con un lema y sin mención de autoría. En un sobre cerrado aparte con este lema se incluirá en su interior el título, nombre del autor y datos de contacto. En el exterior del sobre deberá aparecer únicamente el lema de la obra.
- 5.- El plazo límite de presentación de la obra será el 15 de marzo de 2022. La obra se presentará en la Vicedirección del RCSMM de forma anónima y en papel.
- 6- Un Jurado seleccionará cuatro obras de entre las presentadas, que serán premiadas con su estreno en un concierto que se celebrará en el Ciclo de Cámara del Teatro de la Zarzuela en junio de 2022. Las obras seleccionadas serán interpretadas por el Ensemble Opus 22.
- 7.- Los cuatro compositores seleccionados en esta edición se comprometen a entregar el material de partichelas de las obras antes del 8 de abril de 2022.
- 8.- Los seleccionados no podrán presentarse a futuras ediciones del mismo premio.
- 9.- Los componentes del Jurado serán designados por el Departamento de Composición del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid y por el Teatro de la Zarzuela. Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- 10.- Los ganadores se comprometen a entregar un ejemplar de su obra para el archivo de la Biblioteca del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.
- 11.- Los ganadores se comprometen, así mismo, a hacer constar siempre en la partitura y en los programas de concierto donde se interpreten estas obras que han obtenido el “I Premio de Composición Teatro de la Zarzuela-RCSMM”.
- 12.- La participación en el Premio supone la aceptación de todas las bases.